

DECLARACION N° 114

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- La total adhesión al proyecto de Ley denominado “Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina”, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional con la finalidad de restituir al Estado Nacional mediante una Ley de Expropiación el 51 % del paquete accionario de la Empresa Repsol Y.P.F., que hasta la fecha la ostentó el Grupo Español Repsol.-----

----- El proyecto de Ley persigue como objetivo principal asegurar la producción hidrocarburíferas y garantizar el autoabastecimiento energético para nuestro país. También prevé el desarrollo económico de las Provincias y las regiones, buscando la integración del capital público y privado tanto Nacional como Internacional, propendiendo a la explotación de hidrocarburos convencionales y no convencionales. Ejerciendo todas sus facultades soberanas de un Estado Libre y soberano preocupado por sus recursos estratégicos.-----

----- Que representa hoy debe considerarse como patrimonio indelegable de los argentinos, represente un camino de Soberanía Energética central para cualquier proyecto de grandeza. La decisión política de nuestra Presidenta de recuperar la Empresa de los Argentinos y para los Argentinos de neto sentido soberano y federal, que nunca debió ser privatizada dada su condición estratégica y ahora recuperado tenemos un desafío aún mayor que es lograr el pleno autoabastecimiento e incrementar las reservas petrolíferas.-----

----- Por lo cual declaramos nuestro total apoyo y acompañamiento a la decisión y al proyecto de Ley comprendiendo hoy más que nunca que debemos consustanciarnos del espíritu de grandeza que significa la recuperación de Y.P.F. en el poder soberano del pueblo argentino desprendiéndonos de toda mezquindad en provecho del bienestar de la Sociedad Nacional.-----

-----Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil doce. Proyecto presentado por los Concejales Ernesto Salvador PEREZ, Jesús SANEZ HERRERA, Alcira BRIZUELA, Viviana LUNA, Diego MAZZUCHELLI y Heber SIREROL SALINAS.-----

g.d.